

para intereses, gastos y costas, se ha acordado notificar auto despachando ejecución y requerir de pago a los referidos ejecutados haciéndole saber que si no efectúa el pago continuará la ejecución hasta la realización de los bienes hipotecados u otra forma de satisfacción del derecho del ejecutante.

Y, para que sirva de notificación y requerimiento a Sociedad Cooperativa Limitada Benchomo se expide el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2006.- El/la Secretario.

### **Puertos de Tenerife**

**516** *Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de enero de 2007, que somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Nueva Base de Contenedores en la Dársena del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Fase II" conjuntamente con el correspondiente proyecto y con el denominado "Canalización de Desagüe del Barranco de El Bufadero, en la Dársena del Este".*

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente Proyecto y con el denominado "Canalización de Desagüe del Barranco de El Bufadero, en la Dársena del Este", el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Nueva Base de Contenedores en la Dársena del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Fase II".

Ambos documentos serán exhibidos en el Departamento de Infraestructura de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco La Roche, 49, de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 13,00, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de enero de 2007.- El Presidente, Luis Suárez Trenor.